



RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE FIGURAN EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

1. INFORME DEL SERVICIO JURÍDICO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD.
2. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO.



INFORME DEL SERVICIO JURÍDICO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

El artículo 25.3 c) de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, modificado por la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, establece que formarán parte del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud hasta ocho representantes de la Comunidad Autónoma, designados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero competente en materia de Sanidad.

Asimismo, dicho precepto señala en su art. 25.3 d), como miembro nato del Consejo de Administración al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Por último, en el citado artículo 25 dispone que será causa de cese de los miembros del Consejo de Administración la pérdida de la condición en virtud de la cual fueron designados.

Conforme a dicho precepto, habiéndose producido los siguientes ceses:

- De D^a. Sonia Carrillo Mármol, como Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por Decreto n.º 183/2023, de 8 de junio.
- De D^a. Carmen María Zamora Párraga, como Directora General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por Decreto n.º 189/2023, de 15 de junio.
- De D. Leopoldo Olmo Fernández-Delgado, como Secretario General de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, por Decreto n.º 221/2023, de 18 de septiembre.
- De D. Andrés Torrente Martínez, como Secretario General de la Consejería de Salud, por Decreto n.º 223/2023, de 18 de septiembre.



- De D. Daniel Jiménez Jiménez, como Director General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por Decreto n.º 264/2023, de 22 de septiembre.
- De D^a. Isabel Ayala Viguera, como Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por Decreto n.º 292/2023, de 22 de septiembre.
- De D. José Jesús Guillén Pérez, como Director General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud, por Decreto n.º 290/2023, de 22 de septiembre.
- De D. Jesús Cañavate Gea, como Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud por Decreto n.º 291/2023, de 22 de septiembre.

Procede, en virtud del artículo mencionado, que por parte del Consejero de Salud se eleve a Consejo de Gobierno una propuesta de acuerdo con el siguiente objeto:

- Nombrar a D^a. Isabel Ayala Viguera como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrada como Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por Decreto n.º 318/2023, de 22 de septiembre.
- Nombrar a D. Leopoldo Olmo Fernández-Delgado como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrado como Secretario General de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, por Decreto n.º 228/2023, de 18 de septiembre.
- Nombrar a D. Andrés Torrente Martínez como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrado como Secretario General de la Consejería de Salud, por Decreto n.º 236/2023, de 18 de septiembre.
- Nombrar a D^a. Micaela Martínez Costa como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrada como Directora General de Función Pública y Diálogo Social de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por Decreto n.º 314/2023, de 22 de septiembre.
- Nombrar a D. José Jesús Guillén Pérez como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrado



como Director General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud por Decreto n.º 337/2023, de 22 de septiembre.

- Nombrar a D. Jesús Cañavate Gea como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud al haber sido nombrado como Director General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria de la Consejería de Salud por Decreto n.º 338/2023, de 22 de septiembre.
- Nombrar a D. Irene Marín Marín como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrada como Directora General de Atención Hospitalaria del Servicio Murciano de Salud, por Decreto n.º 344/2023, de 28 de septiembre.
- Nombrar a D^a. Josefa Marín Hernández como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrada como Directora General de Atención Hospitalaria del Servicio Murciano de Salud, por Decreto n.º 347/2023, de 28 de septiembre.
- Nombrar a D^a. María del Carmen Riobó Serván como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrada como Directora General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por Decreto n.º 346/2023, de 28 de septiembre.

En consecuencia, se ha elaborado propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno realizando los correspondientes nombramientos de presidente y vocales en representación de la CARM en el mencionado Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud.

Visto el expediente y la normativa aplicable, se informa favorablemente.

La jefa de Servicio Jurídico

(Fecha y firma electrónica al margen)



AL CONSEJO DE GOBIERNO

El artículo 25.3 c) de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, modificado por la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, establece que formarán parte del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud hasta ocho representantes de la Comunidad Autónoma, designados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero competente en materia de Sanidad.

Asimismo, dicho precepto señala en su art. 25.3 d), como miembro nato del Consejo de Administración al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Por último, en el citado artículo 25 dispone que será causa de cese de los miembros del Consejo de Administración la pérdida de la condición en virtud de la cual fueron designados.

Conforme a dicho precepto, habiéndose producido los siguientes ceses:

De D^a. Sonia Carrillo Mármol, como Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por Decreto n.º 183/2023, de 8 de junio.

De D^a. Carmen María Zamora Párraga, como Directora General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por Decreto n.º 189/2023, de 15 de junio.

De D. Leopoldo Olmo Fernández-Delgado, como Secretario General de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, por Decreto n.º 221/2023, de 18 de septiembre.

De D. Andrés Torrente Martínez, como Secretario General de la Consejería de Salud, por Decreto n.º 223/2023, de 18 de septiembre.

De D. Daniel Jiménez Jiménez, como Director General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por Decreto n.º 264/2023, de 22 de septiembre.

De D^a. Isabel Ayala Viguera, como Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por Decreto n.º 292/2023, de 22 de septiembre.

De D. José Jesús Guillén Pérez, como Director General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud, por Decreto n.º 290/2023, de 22 de septiembre.

De D. Jesús Cañavate Gea, como Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud por Decreto n.º 291/2023, de 22 de septiembre.

Procede, en virtud del artículo mencionado, elevar al Consejo de Gobierno la siguiente,



PROPUESTA DE ACUERDO

Nombrar a D^a. Isabel Ayala Viguera como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrada como Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por Decreto n.º 318/2023, de 22 de septiembre.

Nombrar a D. Leopoldo Olmo Fernández-Delgado como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrado como Secretario General de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, por Decreto n.º 228/2023, de 18 de septiembre.

Nombrar a D. Andrés Torrente Martínez como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrado como Secretario General de la Consejería de Salud, por Decreto n.º 236/2023, de 18 de septiembre.

Nombrar a D^a. Micaela Martínez Costa como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrada como Directora General de Función Pública y Diálogo Social de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por Decreto n.º 314/2023, de 22 de septiembre.

Nombrar a D. José Jesús Guillén Pérez como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrado como Director General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud por Decreto n.º 337/2023, de 22 de septiembre.

Nombrar a D. Jesús Cañavate Gea como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud al haber sido nombrado como Director General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria de la Consejería de Salud por Decreto n.º 338/2023, de 22 de septiembre.

Nombrar a D. Irene Marín Marín como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrada como Directora General de Atención Hospitalaria del Servicio Murciano de Salud, por Decreto n.º 344/2023, de 28 de septiembre.

Nombrar a D^a. Josefa Marín Hernández como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrada como Directora General de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud, por Decreto n.º 347/2023, de 28 de septiembre.

Nombrar a D^a. María del Carmen Riobó Serván como vocal del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, al haber sido nombrada como Directora General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por Decreto n.º 346/2023, de 28 de septiembre.

EL CONSEJERO DE SALUD
(Fechado y signado al margen)
Fdo.: Juan José Pedreño Planes